



ORD.: N° 07/ 1128 /

ANT.: Concurso público nacional de antecedentes.

MAT.: Modifica Cronograma de concurso docentes.

PUNTA ARENAS, Octubre 02 de 2015.

**DE: SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS
PARA LA EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR**

**A : DIRECTORES/AS ESTABLECIMIENTOS ENSEÑANZA BÁSICA y SEGÚN
DISTRIBUCIÓN**

Considerando lo establecido en el inciso 1° del Art. 81° bis del D.S. N° 453 de 1992 del Ministerio de Educación, sobre la administración de los concursos de docentes y lo señalado al inicio del Punto 14, del cronograma de las bases del concurso público nacional de antecedentes para proveer en calidad de titulares cargos de docentes de aula en los establecimientos educacionales del sector municipal de la Comuna de Punta Arenas, que previendo, dice textualmente: **"El cronograma descrito, puede eventualmente sufrir modificaciones en cualquiera de sus fechas en virtud del número de postulantes e imponderables del proceso"**.

Por razones presupuestarias, con fecha 22 de Julio de 2015, se iniciaron las gestiones para concretar los Exámenes Psicológicos a los postulantes del Concurso, tendientes a lograr gratuidad para esta importante etapa, y recientemente se logró acuerdo y tuvimos acogida favorable de la Mutual de Seguridad C. CH. C., cuyas atenciones comenzarán a partir del lunes 05 de octubre de 2015 a 95 profesionales de la educación. Lo anterior, retraso nuevamente y afectó el cumplimiento del cronograma.

Por lo tanto, de acuerdo a lo expresado precedentemente y las facultades otorgadas, **esta Secretaría General ha dispuesto modificar los Números 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del Punto 14 del Cronograma del Concurso –que se adjunta y forma parte del presente Oficio- y sólo respecto de las nuevas fechas definidas para el cumplimiento y desarrollo de las etapas del llamado a concurso.**

El Cronograma del Concurso Modificado, por este Ord., estará disponible en el sitio web de la Corporación Municipal de Punta Arenas: www.cormupa.cl, a partir de esta misma fecha.

Saluda atentamente,

CRISTINA SUSI GARRIDO
SECRETARIA GENERAL

CSG/PJR/MBC/AVA/xam.

Distribución:

- 1.- Sras. Representantes en Comisiones Calificadoras del Concurso (2),
- 2.- Juan Cisterna C., Secretario Municipal II. Municipalidad de P. Arenas,
- 3.- Sr. Rodrigo Henríquez Narvaez, Director Depto. Jurídico Municipalidad de P. Arenas,
- 4.- Sr. Francio Meneses Díaz, Jefe Depto. Provincial de Educación Magallanes,
- 5.- Jefa Área de Educación,
- 6.- Directora Jurídica CORMUPA,
- 7.- Directora RR. HH. y Remuneraciones,
- 8.- Sección Personal,
- 9.- Oficina de Partes
- 10.- Archivo.

14. CRONOGRAMA DEL CONCURSO:

El cronograma descrito, puede eventualmente sufrir modificaciones en cualquiera de sus fechas en virtud del número de postulantes e imponderables del proceso.

1. **Envío de extracto de bases del concurso**, el día 5 de mayo del presente año, para su publicación al Diario "La Prensa Austral", de Punta Arenas el día miércoles 6 de mayo del año 2015 asimismo será publicado en el diario "Las Últimas Noticias" (Art.28° DFL/1 y 81° bis DS/453).
2. **Publicación de Llamado a Concurso:** El día miércoles 6 de mayo de 2015 en el Diario "La Prensa Austral", de Punta Arenas y Diario "Las Últimas Noticias" de Santiago de Chile (Art.28° DFL/1 y Art. 81° bis DS/453).
3. **Comunicación de Convocatoria a Concurso y envío de bases a la Secretaría Regional Ministerial de Educación:** martes 5 de mayo del año 2015. (art. 28 DFL/ 1 y Art. 81 ° bis inciso 4°).
4. **Entrega de Bases:** estarán disponibles desde el día miércoles 6 de mayo de 2015, en página web www.cormupa.cl (link "concurso docente 2015"), sin necesidad de solicitarlas por escrito, personalmente o por correo electrónico.
5. **Plazo de Postulación:** la recepción de antecedentes y presentación de postulantes será desde el miércoles 6 de mayo de 2015 hasta el **viernes 26 de junio de 2015** (según Ord. N° 531 del 19-6-2015).
6. **Sorteos de Integrantes de las Comisiones Calificadoras del Concurso**, que deben elegirse por este método: día **Jueves 9 de Julio de 2015** (Art. 30) DFL/1 y Arts.82° y 83° DS/453).
7. **Cierre de Recepción de Antecedentes y Postulaciones:** El día **viernes 26 de junio de 2015**, en Secretaría de la Dirección de Recursos Humanos y Remuneraciones. (Art. 80° bis DS/453).
8. **Constitución de las Comisiones Calificadoras del Concurso:** El día **miércoles 5 de Agosto de 2015**. Las Comisiones Calificadoras de Concursos deberán constituirse y funcionar, dentro de los cinco días después de terminado el plazo de recepción de postulaciones (Art. 84° DS/453).
9. **Evaluación de Antecedentes por las Comisiones Calificadoras del Concurso:** desde el día **jueves 6 de Agosto de 2015 hasta el viernes 4 de Septiembre de 2015** (Art. 85° DS/453).
10. **Examen Psicológico:** Desde el día **lunes 05 de Octubre de 2015 al viernes 30 de Octubre de 2015**, ambas fechas inclusive.
11. **Entrevista personal realizada por las Comisiones Calificadoras del Concurso:** desde el día **martes 13 de Octubre al miércoles 04 de Noviembre de 2015**.
12. **Entrega y Comunicación de Resultados del Examen Psicológico:** La entrega de los resultados del examen psicológico a la Comisión tendrá como plazo máximo el día **viernes 30 de Octubre de 2015**, a las 16:00 horas.

**CORPORACION MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS
PARA LA EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCION AL MENOR
Jorge Montt 890 Casilla 249 – Punta Arenas**

13. **Evacuación del Informe fundado por la(s) Comisión(es) Calificadora(s) del Concurso:** El plazo máximo de entrega al Alcalde será el siguiente:
 - **Primera Etapa Comisión Pre-Básica:** Jueves 22 de Octubre de 2015,
 - **Segunda Etapa Comisión Enseñanza Básica:** Viernes 06 de Noviembre de 2015.

14. **Resolución del Concurso:** El Alcalde y Presidente de la Corporación Municipal de Punta Arenas, *tendrá un plazo máximo de 5 días hábiles para la resolución del concurso*, siendo ésta:
 - **Primera Etapa Comisión Pre-Básica:** Jueves 29 de Octubre de 2015,
 - **Segunda Etapa Comisión Enseñanza Básica:** Viernes 13 de Noviembre de 2015.

15. **Notificación y aceptación del cargo:** Se notificará a los postulantes seleccionados a partir del día hábil siguiente de la resolución del concurso, es decir, desde el día **viernes 30 de Octubre de 2015** (por la Primera Etapa) y desde el día **lunes 16 de Noviembre de 2015** (por la Segunda Etapa), quienes deberán aceptar o denegar de inmediato el cargo asignado.

16. **Asunción del cargo concursado:** Los profesionales de la educación ganadores del concurso, asumirán el día **martes 1° de marzo de 2016**.

Punta Arenas, mayo 05 de 2015.

FECHA DE LA MODIFICACION: Punta Arenas, Julio 15 de 2015.

FECHA DE LA MODIFICACIÓN: Punta Arenas, Octubre 02 de 2015.

CSG/PJR/MBC/AV. 